



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

DR. WILSON RAMIRO MAYORGA
NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA N° PRIMERA

DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "CASMAGUZ
TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.

OTORGADO POR: LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA Y SRA.

A FAVOR DE: LEONEL IVAN PEREZ SALAZAR

CUANTIA \$: \$ 100,00 USD

Ambato, a 14 de ENERO del 20 15

2015-18-01-01-P

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES LA COMPAÑÍA "CASMAGUZ
TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA."

OTORGADO POR: Cónyuges LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA Y
MARCIA GEOCONDA ZURITA GAIBOR.

A FAVOR DE: LEONEL IVAN PEREZ SALAZAR.



CUANTÍA: \$ 100,00 USD.

COPIAS: TRES

XX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador,
hoy día catorce de Enero del dos mil quince. Ante mí, Doctor WILSON

RAMIRO MAYORGA MAYORGA, en calidad de Notario Primero de este cantón Ambato; comparecen por un parte los cónyuges: **LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA Y MARCIA GEOCONDA ZURITA GAIBOR**, portadores de las cédulas de ciudadanía N° 180170301-6 Y 180219164-1 respectivamente; y, por otra parte el señor: **LEONEL IVAN PEREZ SALAZAR**, casado; portador de la cédula de ciudadanía N° 1801382837; los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este cantón Ambato; legalmente capaces conocidos e identificados por mi con los documentos que me presentan, de lo que doy fe; y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escritura a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación.- **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, por una parte, en calidad de Cedentes, a) los cónyuges: **LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA Y MARCIA GEOCONDA ZURITA GAIBOR**, portadores de las cédulas de ciudadanía N° 180170301-6 Y 180219164-1 respectivamente; (b) por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor **LEONEL IVAN PEREZ SALAZAR**, casado, portador de la cédula de ciudadanía uno ocho cero uno tres ocho dos ocho tres siete (180138283-7). Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, domiciliados en este cantón Ambato, tienen plena capacidad jurídica para suscribir el presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Con fecha doce de julio del año dos mil siete se creó la Compañía

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

"CAMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.", mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario

Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el dieciséis de Agosto del año dos mil siete bajo el número quinientos veinte y tres (523) anotado con el número tres mil ochocientos cincuenta y cuatro del libro del repertorio dentro de la constitución de la compañía el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA posee setenta participaciones b) Mediante Cesión de Participaciones suscrita en la Notaría Séptima del cantón Ambato con fecha ocho de octubre del año dos mil ocho, que otorga el señor José Alfredo Castro Carvajal y Bélgica Herminia Reyes Núñez al señor

HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, cede veinticinco participaciones por lo que el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, posee noventa y cinco participaciones dentro de la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA."

c) Con fecha quince de junio de dos mil diez, ante la notaría primera del Cantón Ambato el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, cede y transfiere diez de sus participaciones a favor de Elias Matias Sanipatin Lara, con esta cesión el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, posee ochenta y cinco participaciones. d) Con fecha veinte y tres de mayo del año dos mil once, ante la notaría Séptima del doctor Rodrigo Naranjo Garcés del Cantón Ambato, escritura inscrita el veinte y tres de mayo del año dos mil once, al margen de la inscripción número 0523, el dieciséis de agosto del año dos mil siete, cede diez participaciones al señor Segundo Raúl Escobar Robles, quedando el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN



FONSECA, con setenta y cinco participaciones. e) Con fecha diecisiete de febrero del año dos mil once ante el notario séptimo doctor Rodrigo Naranjo Garcés del cantón Ambato el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA cede diez de sus participaciones a favor del señor Raúl Arturo Chicaiza Rojano, según escritura, con esta cesión el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, posee sesenta y cinco participaciones en la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.". Al margen de la inscripción Numero cero cinco dos y tres (0523). f) con fecha treinta y uno de marzo del año dos mil doce, ante el notaria Quinta del cantón Ambato el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, cede diez de sus participaciones al señor Diego Andrés Ochoa Cabezas, quedando el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, con cincuenta y cinco participaciones en la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.". g) con fecha uno de septiembre del año dos mil doce; mediante Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.", se aprueba la Cesión de Participaciones a favor del señor PEDRO ROLANDO MEDINA NARANJO, y su inclusión como nuevo socio, quedando el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, con cuarenta y cinco participaciones en la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA." h) con fecha veinte y nueve de diciembre del año dos mil doce; mediante Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE

CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA."

630
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
se aprueba la
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Cesión de Participaciones a favor del señor LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA, y su inclusión como nuevo socio, quedando el señor HECTOR ANIBAL GUZMAN FONSECA, con treinta y cinco participaciones en la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA." i) con fecha nueve de enero del año dos mil quince; mediante Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.", se aprueba la Cesión de Participaciones por parte del señor LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA a favor del señor LEONEL IVAN PEREZ SALAZAR, el diez por ciento de las acciones que posee dentro de la compañía, y su inclusión como nuevo



socio.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes indicados por medio de este instrumento el señor LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA cede a favor de LEONEL IVAN PEREZ SALAZAR, diez participaciones de diez dólares cada una que posee dentro de la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.", con las obligaciones y derechos que le asisten por consecuencia de ello.- **CUARTA. ACEPTACION.-** Las partes aceptan el presente contrato por ser conveniente a sus intereses.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento F).- abogada.- Ana Patricia Arcos.- Mat.- 18-2012-19.- FAT.- **Hasta aquí la minuta.-** Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que se le fue, por mi el Notario

Integramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo que doy fe.-



LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA
C.C. 1801703016



MARCIA GECONDIA ZURITA GAIBOR
C.C. 180219164-1



LEONEL IVAN PEREZ SALAZAR
C.C.



1801382837

EL NOTARIO



DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DE AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 864

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802191641	ZURITA GAIBOR MARCIA GEOCONDA	Ambato	CEDENTE	Casado
1801703016	SANCHEZ GAMBOA LUIS ERNESTO	Ambato	CEDENTE	Casado
1801382837	PEREZ SALAZAR LEONEL IVAN	Ambato	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. WILSON MAYORGA
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	100,00

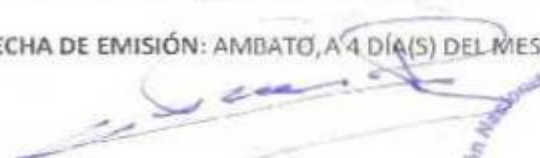
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO
MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA."**

En las oficina de la compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA." Ubicada en las calles Cóndor Mirador y Pacana, parroquia Augusto N. Martínez, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las 18H00 del día sábado 27 de diciembre de 2014, concurren los señores: CHAUCA GOMEZ NELLY ROCIO, CHICAIZA ROJANO RAUL ARTURO, ESCOBAR ROBLES SEGUNDO RAUL, FUERTES CAMINO LIDA FANNY, GUZMAN FONSECA HECTOR ANIBAL, MAYORGA ABRIL MARCO BOLIVAR, MEDINA NARANJO PEDRO ROLANDO, OCHOA CABEZAS DIEGO ANDRES, PAREDES TORRES CARLOS IGNACIO, SANCHEZ GAMBOA LUIS ERNESTO, SANIPATIN LARA ELIAS MATIAS, SANIPATIN ROBALINO EDISSON DANILO, VASQUEZ FUERTES CARLOS ALBERTO, accionistas de la compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.", quienes representan el 100% del capital social, deciden constituir en Junta Universal de Accionistas; preside la Junta el Señor Carlos Paredes como Presidente y como secretario actúa el Gerente General el señor Héctor Guzmán, en virtud del artículo 238 de la Ley de Compañías y de su Estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Resolución sobre Cesión de Participaciones.

Se trata el único punto del orden del día.- Resolución sobre la Cesión de Participaciones.- por secretaría se da lectura a las solicitudes del señor:

- Leonel Iván Pérez Salazar

Quien solicita el ingreso a la compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA." en calidad de accionista.

- El señor Luis Ernesto Sánchez Gamboa; manifiesta que decide transferir las Diez Participaciones de diez dólares cada una a favor del Sr. Leonel Iván Pérez Salazar; de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Compañías, el señor presidente expresa que se le acepta el pedido al señor se acepta la solicitud transfiriéndose Diez Participaciones al señor Leonel Iván Pérez Salazar en consecuencia se resuelve aceptar por unanimidad la cesión de participaciones.

El cuadro de participaciones queda establecido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES \$. 10,00 c/u
Chauca Gómez Nelly Rocio C.I. # 180226963-4	100	100	10
Chicaiza Rojano Raúl Arturo C.I.# 1801823640	200	200	20
Escobar Robles Segundo Raúl C.I. # 1801337542	100	100	10
Fuertes Camino Lida Fanny C.I. # 1800651950	100	100	10
Guzmán Fonseca Héctor Anibal C.I. # 1800797811	350	350	35
Mayorga Abril Marco Bolívar C.I. # 1801002112	550	550	55
Medina Naranjo Pedro Rolando C.I. # 1803062726	100	100	10
Ochoa Cabezas Diego Andrés C.I. # 1711547164	100	100	10
Paredes Torres Carlos Ignacio C.I. # 1801963065	100	100	10
Pérez Salazar Leonel Iván C.I. # 1801382837	100	100	10
Sanipatín Lara Elías Matías C.I. # 1802477578	100	100	10
Sanipatín Robalino Edisson Danilo C.I.# 1804417739	100	100	10
Vásquez Fuertes Carlos Alberto C.I. # 1802684751	100	100	10
TOTAL	2100	2100	210

Solicita al Señor Gerente General realice los trámites en la Notaría, en el Registro Mercantil, y, en la Superintendencia de Compañías; con la finalidad que se obtenga la nómina actualizada de accionistas, siendo las 19h15 minutos, el señor presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Se reinstala la Junta con el mismo quórum a las 19h45 minutos, y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

FIRMAN:

Carlos I. Paredes T.
PRESIDENTE
C.I. # 1801963065

Hector A. Guzmán F.
GERENTE GENERAL
C.I. # 1800797811

Nelly Rocio Chauca Gomez
C.I. # 180226993-4

Raúl Arturo Chicaiza Rojano
C.I. # 180182364-0



Segundo Raúl Escobar Robles
C.I. # 180133754-2

Lida Fanny Fuertes Camino
C.I. # 180065195-0

Marco Bolívar Mayorga Abril
C.I. # 180100211-2

Pedro Rolando Medina Naranjo
C.I. # 180306272-6

Diego Andrés Ochoa Cabezas
C.I. # 171154716-4

Luis Ernesto Sánchez Gamboa
C.I. # 180170301-6

Elias Matias Sanipatin Lara
C.I. # 180247757-8

Edisson D. Sanipatin Robalino
C.I. # 180441773-8

Carlos Alberto Vázquez Fuertes
C.I. # 180268475-1

tifico que es fiel copia del origina que reposa en los archivos de la Compañía.
Augusto N. Martinez, 09 de Enero de 2015.



Hector Guzman Fonseca
GERENTE GENERAL

**ESPACIO EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 180170301-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GAMBOA
LUIS ERNESTO

LOCAL DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-02-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARCIA GEOCONDA
ZURITA GAIBOR

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ESTUDIANTE
V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ LOPEZ JORDI ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAMBOA BETANCOURT HERLINDA EMPERATRIZ

LOCAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2010-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0159
NÚMERO DE CERTIFICADO
SANCHEZ GAMBOA LUIS ERNESTO

1801703016
CEDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLOME
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 180219164-1

ZURITA GAIBOR MARCIA GEOCONDA
BOLIVAR/SAN MIGUEL/BILOVAN
10 NOVIEMBRE 1966
004- 0025 00219 F.
BOLIVAR/ SAN MIGUEL
SAN MIGUEL 1966

EQUATORIANA***** V333312222

CASADO LUIS ERNESTO SANCHEZ GAMBOA
SECUNDARIA EMPLEADO

DAVID ZURITA
ELSA GAIBOR
AMBATO 26/03/2010
26/03/2022

REN 2601931



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0117
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZURITA GAIBOR MARCIA GEOCONDA

1802191641
CEDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLOME
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ SALAZAR LEONEL IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
AUGUSTO N MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELVIA BEATRIZ MUÑOZ GARCÉS

180138283-7




INSTRUCCION
BARCA

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

V888RZ422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2014-12-05

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-05






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ACCIONES INDICIALES ELECORA

009
009 - 0232
NÚMERO DE CERTIFICADO
PEREZ SALAZAR LEONEL IVAN

1801382837
CEDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
AUGUSTO N MARTINEZ
PARTICIPA

0
1
2014

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

SE OTORGÓ ANTE MI LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA QUIZMAN CIA LTDA." OTORGADO POR LUIS ERNESTO SANCHEZ CAMBOA Y SRA. A FAVOR DE LEONEL IVAN PEREZ SALAZAR Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, HOY CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

DR. WILSON RAMIRO MAYORGA
NOTARIO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



R A Z O N : SENTENCIA DE QUE SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CAMAGUE TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL SIETE. LA CESION DE PARTICIPACIONES CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO EL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, A FAVOR DE LECNEL IVAN PEREZ SALAZAR, QUE ANTECEDE. AMBATO CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

Dr. Julio Cesar Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

